

Madrid: Un mes, 10 rs.  
 Provincias: Tres meses, 36.—Seis, 70.—  
 Un año, 130, pagando en la Administracion.  
 —(dirigiendo contra el suscriptor, ó por con-  
 ducto de correspondencia: Tres meses, 40.—  
 Seis, 76.—Un año, 140.)  
 Cuba y Puerto-Rico: Tres meses, 60.—  
 Seis, 110.—Un año, 200.  
 —Filipinas y Extranjero: Seis meses, 130.  
 Un año, 250.

# LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

En Madrid: La Administracion.—En Pro-  
 vincias, Ultramar y Extranjero: Todas las  
 principales librerías.  
 Redaccion y Administracion: Calle del Fo-  
 mento, núm. 18, principal.  
 Publica además una edicion económica, á  
 que no se admite suscripcion: se vende en la  
 Administracion, á 4 rs. el cuadernillo de 25  
 números, de un mismo día.

Primera edicion.

Martes 31 de Marzo de 1868.

Año V.—Núm. 723.

## ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Habiendo girado con fecha 18 del presente mes á cargo de algunos de nuestros suscritores que se hallaban en descubierto, pues á otros muchos nos ha sido imposible hacerlo por falta de giro para sus localidades, debemos, al tiempo de rogarles atiendan dichogiro, aclarar el sentido de nuestra advertencia de primeros de Enero sobre indemnizacion.

Los suscritores que tenían satisfecho hasta despues de la suspension en fin de Junio de 1866, deben pagar ahora otro plazo igual por la mitad de precio, y se les servirá LA NACION doble tiempo; es decir, que si tenían satisfecho hasta fin de Setiembre de 1866, acreditaban tres meses, y ahora deben pagar 20 rs. vn. por el primer trimestre de 1868 que vencerá en fin del corriente, y otros 20 rs. vn. durante el segundo, que vencerá en fin de Junio próximo, habiendo despues de abonar por entero el tercer trimestre y sucesivos. Algunos acreditaban solo uno ó dos meses y los hemos compensado hasta fin de Enero ó de Febrero, contando desde dichas fechas la nueva suscripcion, que deben satisfacer por todo su precio. Otros suscritores adeudaban cuando se suspendió LA NACION, y ahora se les incluye en el giro el tiempo atrasado y la suscripcion corriente. Si algun suscriptor no hallare el giro conforme al tiempo de suscripcion, le rogamos lo abone y reclame al Administrador, que hará la oportuna rectificacion.

Los señores suscritores que tienen cartas de esta Administracion pidiéndoles el importe de su suscripcion por falta de giro, tendrán la bondad de remitirlo.

Madrid 28 de Marzo de 1868.

El Administrador  
 José Maria Farado.

## EL ESPÍRITU DEL SIGLO.

Sublime página pudiera grabarse en nuestra gloriosa historia patria, si nos decidiéramos á tomar parte en el movimiento de la ciencia.

Poco sería necesario para esto; solamente hacia falta buena voluntad y mirar de frente y sin prevencion ni preocupaciones los problemas políticos y sociales que se presentan á la contemplacion de nuestro siglo, y exigen de él soluciones. Se abrirían entonces anchos horizontes á las miradas y á la accion de nuestros hombres públicos, que dejarían de vivir y agitarse en la imposibilidad, por el solo hecho de dedicarse á pensar sin prejuicios anteriores en lo mas justo y conveniente. En lugar de los apreciados oráculos que no producen sino trivialidades, intrigas y marasmo, se escucharían entonces los consejos de la razon serena.

Solo hace falta, lo repetimos, que se quieran apreciar las cosas serena é imparcialmente desde su verdadero punto de vista, para que se forme la decision de ponerse á la cabeza de las grandes reformas, y entrar de lleno y completamente en el movimiento y corazon de la época.

Nuestra patria, llena de tradiciones gloriosas, la que mayores beneficios ha hecho acaso entre todas las potencias europeas á la causa del progreso, necesita reanudar la historia gloriosa de sus conquistas de civilizacion, y para ello no exige otra cosa que revestirse del espíritu del siglo en que se halla. Inmarcesibles glorias ha obtenido en otras épocas por haber sabido apoderarse del espíritu predominante en ellas y representarle cual ninguna; iguales glorias obtendría, dado que el carácter emprendedor, perseverante y animoso de sus hijos no se haya estinguido todavía, si volviese á emplear el mismo procedimiento en provecho propio y en provecho tambien de la humanidad.

Con los poderosos elementos que la civilizacion moderna ha puesto al alcance del hombre; con los maravillosos descubrimientos realizados por la ciencia, la potencia creadora del individuo se ha centuplicado, los elementos de produccion en todas las órdenes son infinitos, y si á veces de ello hay algun mal, es el desaliento que produce la serie de los descubrimientos que se alcanzan uno al otro, y hacer que el que ayer maravillaba quedase hoy relegado al olvido y casi sin objeto; la aparente confusion que nace de abordar el espíritu humano tantas cuestiones á la vez, tratando de resolverlas. Una raza vigorosa y perseverante hasta la tenacidad como la nuestra, como la raza de los conquistadores y civilizadores de América, ¿no podría colocarse la primera en el movimiento expansivo de la civilizacion, cuando tiene condiciones de carácter tan apropiadas para vencer el mayor de los obstáculos que se presentan á su obra, el del desaliento?

Casi tenemos esto por incuestionable; es

para nosotros una verdad demostrada que España alcanzaría, contra lo que equivocadamente se piensa, el primero ó uno de los primeros puestos entre las potencias de iniciativa civilizadora. Lo que hace falta para conseguirlo es lo que hemos dicho al principio, decidirse á emprender el camino, despues de haber meditado seria, detenidamente y sin atender á vanos clamores en ningun sentido ni á preocupaciones de clase alguna, á hacer pura y simplemente lo que se ha hecho en otras épocas, y nos ha producido resultados innegables, poseerse del espíritu del siglo y obrar de acuerdo con él.

## IDEAS GENERALES

SOBRE

LA ORGANIZACION DE LOS BANCOS HIPOTECARIOS.

¿Debe ser libre ó privilegiada su creacion?

Los bancos agrícolas, territoriales ó hipotecarios, son unos establecimientos destinados á auxiliar á la agricultura y á regularizar el crédito territorial; si se les crea con otro objeto, causan mayores perjuicios que beneficios. Ahora bien, en la agricultura son imposibles los adelantamientos y toda clase de mejoras sin la concurrencia de los capitales circulantes en la cantidad proporcionada que el cultivo exige. Facilitar, pues, la tendencia de los capitales metálicos á la agricultura, tal es hoy la gran cuestion puesta al orden del día en todos los países civilizados; tal es el pensamiento que ha conducido á la creacion de los bancos agrícolas, á la de los territoriales ó hipotecarios.

En nuestros anteriores artículos denominados «Consideraciones generales sobre la agricultura y el crédito territorial», hemos puesto de manifiesto muchos males, entre otros, que tienen aniquilada esta industria las cargas onerosas que sobre ella pesan, y los daños de suma trascendencia que coartan su desarrollo é incremento motivados por la indiferencia de los grandes propietarios y por la necesidad ó carencia de recursos de los cultivadores en pequeño. Pero antes de pasar adelante debemos hacer notar las condiciones especiales y características de cada una de estas dos instituciones, muy diferentes entre sí, apesar de haberse confundido envarias naciones en una misma, creando establecimientos mistos de doble carácter.

La agricultura, tal como hoy se encuentra constituida, se halla íntimamente ligada y reconoce como base esencial de sus operaciones la propiedad territorial; pero la propiedad territorial no es por sí sola la agricultura, porque la tierra no es la sola que produce, la tierra no es el cultivo. Así, pues, la agricultura necesita un crédito para la propiedad, y este es el que se llama crédito territorial, y exige al mismo tiempo un crédito para el cultivo, que es lo que se llama crédito agrícola.

Es, pues, del mayor interés para los progresos de la agricultura hacer que vengan hácia ella los capitales que reclamen el mejor cultivo del suelo, y los adelantos de las industrias que con él están enlazadas; y tal es en resumen el problema que se pretende resolver con las instituciones de crédito territorial y agrícola.

El crédito territorial, fundamento y base de los bancos territoriales ó hipotecarios, no puede existir ni consolidarse, sino dentro de ciertas condiciones que le impone su propia naturaleza. Los capitales invertidos en las grandes mejoras del suelo, como las plantaciones, los riegos, los desagües, etc., etc., no se devuelven por los terrenos mejorados, sino lentamente por el aumento de sus productos sucesivos; de donde se deduce que el pago ó reintegro de los capitales tomados á crédito bajo la garantía del terreno que han de fertilizar, debe hacerse lentamente con el aumento de los productos obtenidos por ellos, si es que no han de causar la ruina de los que los adquieren. El labrador, el propietario territorial, no pueden, del mismo modo que los comerciantes ó fabricantes, atender á la devolucion próxima de los capitales que toman á crédito y emplean en la mejora de sus terrenos que cultivan, porque el reintegro es para ellos obra de años, y comprometerían su propiedad si se obligasen á una devolucion íntegra dentro de un plazo corto; al contrario de los segundos, pues una operacion mercantil puede comenzar y terminarse dentro de breves días, lo mismo que el fabricante puede satisfacer á breves plazos el interés de las materias que se vió precisado á

tomar para su industria. Es, pues, la primera condicion del crédito territorial la devolucion paulatina á largos plazos de los capitales tomados á préstamo para emplearlos en mejorar el suelo.

¿Debe esto arredrar á los capitalistas de prestar su apoyo á la agricultura? Seguramente que no, pues aparte de las ventajas que la constitucion del crédito agrícola les reportarian, como mas adelante indicaremos, la seguridad mayor que ofrece la agricultura compensa los beneficios mayores, pero mas arriesgados, que suelen ofrecer las empresas mercantiles. De aquí se deduce otra de las condiciones del crédito territorial, á saber: que deben ofrecerse los capitales á un interés moderado, porque si este escudiese del que suele dar la agricultura en las mejoras con ellos emprendidas, tendría que satisfacerse á espensas de la propiedad, cosa que debe evitarse, si ha de servir el crédito para su mejoramiento y desarrollo.

La naturaleza especial del crédito territorial impone al labrador, al propietario, que hacen uso de él para adquirir capitales destinados á mejorar el suelo que cultivan, estas dos condiciones; que los adquieran á un interés moderado, y que no se obliguen á devolverlos sino paulatinamente, en los plazos que sean necesarios para que el terreno devuelva con el aumento de productos el capital invertido en su mejoramiento.

¿Mas cómo podrá el crédito territorial atraer á sí con tales condiciones los capitales que la agricultura necesita? ¿Cómo atraer á los capitalistas para que ofrezcan sus fondos á los labradores á un interés moderado, y con la precisa condicion de no poder reintegrarse de ellos en un solo plazo dentro de un corto término?

Los que prestan sus capitales, quieren, es verdad, sacar de ellos el mayor interés posible, y tenerlos además disponibles para emplearlos en otras especulaciones que puedan presentárseles con mas ventajas; mas tambien lo es que prefieren en general un interés moderado, con tal que sea seguro, á un interés mayor, si este es inseguro ó eventual, y que si al interés moderado y seguro se agrega la seguridad del capital y la facilidad además de realizarlo cuando así les convenga, ningun inconveniente tienen en ofrecer y entregar sus capitales bajo estas condiciones.

En artículos sucesivos continuaremos explicando nuestras ideas sobre esta interesante materia.

SANTIAGO FRANCO ALONSO.

## LA ENSEÑANZA

GRATUITA Y OBLIGATORIA.

En su número del sábado consagra *El Pensamiento Español* un largo y enfático artículo á combatir nuestras ideas en materias de enseñanza. Si no estuviéramos acostumbrados á la manera de discurrir del órgano privilegiado de la falange nea, nos causaría verdadera estrañeza, si no asombro, la estrechez de miras, el cabal desconocimiento del asunto que trata y la falta de consideracion que muestra hácia los frutos de prosperidad y de grandeza que por todas partes han deramado los principios que sostenemos.

No comprendemos que se pueda sostener en serio por personas ilustradas; no comprendemos que se pueda sostener con fé, sea cualquiera la bandera política que se levante, que la buena educacion y la enseñanza produzcan frutos poco estimables, ni mucho menos que aparten al hombre de los mas altos fines que debe cumplir.

Lo que es verdad respecto de los pueblos, lo es tambien de los individuos, y nuestro colega no dejará de conocer, por mucho que su neismo le ciegue, que una persona ilustrada se encuentra en mejores condiciones para llenar cumplidamente su destino, que aquellas que por su abandono y su falta de instruccion carecen hasta de las nociones mas comunes para regirse en la vida.

Lo contrario sería afirmar que los hombres mas ignorantes son los mas aptos para el ejercicio del derecho y de las prácticas piadosas, y por tanto que los pueblos mas cultos son los mas atrasados, y el progreso en todas las relaciones de la vida la traduccion de mal en todas las esferas.

Nuestro colega debe saber que las opiniones en Europa están divididas, en cuanto á la intervencion que el Estado debe tener en la enseñanza.

Nosotros militamos al lado de los que la consideran obligatoria, porque, á juzgar por su artículo, tenemos de la libertad y del derecho un concepto distinto del que nuestro colega posee.

Nosotros, al revés de lo que *El Pensamiento Español* entiende, consideramos la enseñanza como una funcion social, á la que el Estado debe proveer de todos los medios y condiciones necesarias para que no haya un individuo solo que deje de recibirla. De este modo, el Estado podrá exigir de cada padre el cumplimiento de este deber sacratísimo. Porque entendemos esto, manifestáramos en nuestro artículo anterior que la educacion es un derecho del niño que el padre debe atender con la mayor solicitud, y en caso contrario, obligarle por la fuerza de la ley.

Por lo demás y viniendo ahora al artículo de nuestro colega diremos; que para mantener viva la fé é incólume el código de las verdades religiosas de un pueblo, es de todo punto necesario que la educacion y la enseñanza sean universales. ¿Qué fé, qué elevacion de sentimientos podrá hallarse en un pueblo cuyos habitantes en su gran mayoría no sepan leer, que es por lo que parece abogar *El Pensamiento*? ¿Qué fé ni qué respeto han de profesar á ninguna clase de verdades personas que carecen de toda preparacion para entenderlas?

No debemos seguir al periódico citado en el discurso de su desdichado trabajo, ni mucho menos emplear para controvertir su pensamiento imágenes ni símiles tan pueriles y ridiculos como los de la *frigida suavidad del lobo* y la *fiereza del cordero*. ¿No comprende nuestro colega que entretenerse en discutir de esta manera es emplear el tiempo en levantar castillos de naipes que el menor soplo de la razon destruye, puesto que son pasados ya los tiempos en que se discutía con frases buecas ó incisivas y vivimos en otros en que lo que valen son razones?

¿Quién ha dicho á *El Pensamiento* que LA NACION, al defender la enseñanza obligatoria, se hacia eco de los intereses protestantes? LA NACION, al defender estos principios, se hacia eco de los intereses de la ciencia, que no están reñidos con los intereses de ninguna religion determinada, por mas que él haya sostenido lo contrario apoyándose en autoridades recientemente establecidas.

La ciencia, que ofrece infinitos caminos para llegar al reconocimiento y adoracion de Dios; la ciencia, que cada día descubre nuevos é inexplorados mundos, que absorbo contempla el hombre en su fantasia; la ciencia, que inspira un profundo respeto religioso á todo lo creado, descubriéndonos las huellas de una inteligencia divina, lo mismo en la pequeña brizna de yerba agitada por la aurora que en la misteriosa soledad de los bosques y en los abismos de los mares; la ciencia, que es una revelacion continua del espíritu de Dios en la conciencia humana, ¿había de apartar nuestro pensamiento, ni mucho menos sellar nuestros labios, siempre dispuestos á loar las glorias y las bendiciones del Supremo Hacedor? ¿Y cree *El Pensamiento* que á esta buena disposicion de nuestro ánimo no contribuye en gran manera la educacion que dentro de la ciencia como de la religion recibimos?

Desengañese *El Pensamiento Español* y desista de empeños, á todas luces vanos.

La ciencia no pervierte, sino por el contrario, conduce al bien. La ciencia no apaga la fé, sino por el contrario, la esclarece y la vivifica.

Cuando nuestro colega pueda mostrarnos un pueblo ó un hombre educado segun los principios que dejamos dichos, que sea un

tipo de perversidad y de corrupcion; y á la vez un hombre ó un pueblo que, sumido en la mas crasa ignorancia, sea un modelo de virtud y de santidad, entonces podremos creer que nuestro colega *no está del todo fuera de razon*. Hasta tanto, permitáanos seguir creyendo que su espíritu padece una profunda ceguera, de lo cual da seguro indicio el artículo á que contestamos

JOSE CALDERON Y LLANES.

## NO NOS ENGAÑÁBAMOS.

Mucho antes que los presupuestos fuesen presentados á la discusion de la Cámara popular, habíamos formado una idea mas ó menos aproximada á la verdad sobre las economías que en ellos pudiera introducir el actual Gabinete.

Examinado el dictámen emitido por la comision, hemos encontrado en él un grandísimo vacío, porque despues de oír pender tantas y tan repetidas veces á los ministeriales la urgencia de reformar en sentido económico todos los ramos del presupuesto, la disminucion no solo no aparece en ellos, sino por el contrario el aumento en algunos millones del presupuesto de gastos presentado por el anterior ministro de Hacienda.

Con este motivo decia acertadamente el diputado Sr. Moyano en la sesion del viernes 27 de Marzo:

«La nivelacion del presupuesto es la primera necesidad de nuestro país y que está sobre todas. ¿Y cómo se nivela el presupuesto? Hay dos medios: uno aumentar los ingresos, y otro disminuir los gastos.»

Si bien es verdad que el diputado castellano no encuentra en la actualiadad medios posibles para que el aumento se efectúe en los ingresos directos é indirectos; tambien es cierto que omitió esponer los grandes recursos que un gobierno liberal tiene en su mano, y mas en circunstancias extremas y aflictivas, como las que hoy atraviesa nuestro país.

Es posible concebir que los ingresos vengán únicamente de las contribuciones directas é indirectas, que por lo general las segundas solo las satisfacen los consumidores, mejor dicho, las clases media y popular. No lo creemos así, muy al contrario; las indirectas son las que menos gravámen debían tener.

¿No tenemos enfrente de nosotros esa reforma, en sentido liberal, de aduanas y aranceles? ¿No hemos indicado la conveniencia de la celebracion de nuevos tratados de comercio en el mismo sentido con las potencias europeas? ¿No están ahí esos objetos de lujo que nadie se acuerda de tocar y gravar? ¿Por qué, pues, todas las comisiones y sub-comisiones no han fijado su vista en esos tres elementos, de suyo muy reproducitivos, y en otros varios, que no sabemos por qué los relegan al polvo del olvido?

Todo esto, segun nuestra pobre imaginacion, aumentaría extraordinariamente los ingresos en el Tesoro; y tanto insistimos en ello una y otra vez, porque vemos los resultados que están dando en Inglaterra, Francia, Alemania y en otros países, donde hay un justo y marcado interés en proteger y desarrollar el comercio, la industria y la agricultura.

contraerse, cuando el honor ó dignidad de una nacion se ven amenazados por una guerra provocada por el exterior, ó por cualquier otra circunstancia de esta índole; y cuando esta nacion no cuenta con recursos suficientes para hacer frente á las eventualidades, peripecias y cuantiosos gastos que en tales casos se originan; y cuando un gran proyecto de utilidad comun quiere llevarse á cabo, y el gobierno no tiene medios para realizarlo.

Pero contratar empréstitos en una ú otra forma para cubrir el déficit que resulta entre los gastos y los ingresos es lo que no podemos admitir ni en teoria, ni en hecho, mayormente cuando este déficit puede desaparecer en su todo ó en gran parte, sin necesidad de recurrir á otro déficit mayor, cual es el interés ó réditos que la nacion debe pagar, que queda flotando además del déficit anterior.

¿No sería mucho mejor para cubrir este déficit la disminucion de gastos de personal y material? ¿No ha dicho muy bien el Sr. Mo-



CÓRTESES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR CONDE DE SAN LUIS.

Estracto de la sesion celebrada el dia 30 de Marzo de 1868.

Se abrió la sesion á las dos y media, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

ORDEN DEL DIA.

Discusion de presupuestos.

El Sr. PRESIDENTE: Va á continuar la discusion pendiente sobre presupuestos; pero antes de darse segunda lectura á la enmienda suscrita por el Sr. Menendez de Luarda...

Estrictamente el reglamento no permite esta discusion sino á la totalidad de los gastos de cada ministerio; pero habiendo presentado la comision de presupuesto una memoria que afecta á los gastos y á los ingresos...

En este concepto, propongo al Congreso que se discutan ahora tambien las dos enmiendas que afectan á los ingresos, y por tanto que se pueda dar lectura á las enmiendas de los Sres. Menendez de Luarda y Múzquiz.

Consulto, pues, al Congreso, si se procederá á la discusion del modo que acabo de proponer.

Acordado afirmativamente, y leida por segunda vez la enmienda del Sr. Menendez de Luarda, dijo el Sr. SECRETARIO (Chacon): La comision acepta la enmienda del Sr. Menendez de Luarda?

El Sr. CABEZAS: La comision no pueda aceptarla. El Sr. MENENDEZ DE LUARCA: Comienzo dando las gracias al señor Presidente y al Congreso por la deferencia que han mostrado al permitir que se discuta esta enmienda...

Los distinguidos señores públicos que componen el actual Gabinete han hecho dos afirmaciones solemnes, que han traído consecuencias para la gestion de la Hacienda.

La primera, cuando enfrente del último ministerio de la union liberal examinaban la famosa ley de autorizaciones, en que iba envuelto el reconocimiento de los cupones y el arreglo de las amortizables.

Entonces el Sr. Arraizañeta planteaba á esta cuestion la cuestion maldita, que habia hecho de la honra de España una mercancía, y el Sr. Orive calificaba el proyecto de monstruoso, porque el Tesoro no podia resistir la carga que tenia encima...

¿Queréis mas aun? Pues sabedlo, si ya no lo habeis adivinado; la deuda flotante, que á fin del ejercicio corriente ascenderá á 1.900 millones, escede á la cantidad invertida en las obras públicas, que resultan sin pagar por lo tanto.

Este es el estado de nuestra Hacienda sacado de datos oficiales. Para estos males no se vislumbra mas que un remedio, que aconseja el sentido comun. El Estado no puede hoy cubrir sus atenciones, y como no puede cubrir las, hay que cercenarlas haciendo economías.

No se nos venga con que los gastos del Estado fomentan la circulacion del dinero, y con que una reduccion de 300 millones hará asomar la cuestion social; esto no es cierto, si las economías se hacen descentralizando y fomentando la produccion en esta ú otra forma parecida.

Primera partida. Presupuesto del Congreso. ¿No puede reducirse en 112.221 escudos? Conteste por mí á lo que tal economia censuren el presupuesto del Senado.

Segunda. Presidencia del Consejo de ministros. En el actual estado de nuestras necesidades políticas, ¿se concibe un presidente sin cartera? Pues no concibiéndose esto, claro es que puede introducirse una economia en dicha dependencia de 50.060 escudos.

Tercera. Consejo de Estado. En la anterior legislatura he demostrado la inutilidad de esa rueda, y el Sr. Catalá lo ha hecho este año de nuevo. Pues ahí tenemos con la supresion rebajados los gastos en 333.450.

Cuarta. Estadística. No dejó de reconocer su importancia; pero no se me negará que entre nosotros la estadística produce solo la impresion y publicacion de algunos libros que dan poco lugar á estudios de trascendencia. La organizacion de esa estadística es defectuosa, y su personal escaso. Sin embargo, no propongo su supresion, si no tan solo una disminucion de gastos, con la que se adelantará mas, gastando 10.000 escudos menos.

Quinta. Ministerio de Estado. Ciento treinta y tres mil cuatrocientos diez escudos. La cifra que señala el presupuesto seria sobrada para atender á las necesidades diplomáticas de aquellos tiempos en que los grandes monarcas de la casa de Austria sostenian el imperio de dos mundos...

Sexta. Gracia y Justicia. Setecientos cuatro mil quinientos cincuenta. Para comprender la posibilidad de esta economia no hay mas que recordar la organizacion antigua, en la cual todas las municipalidades tenian administracion de justicia en primera instancia. Yo no pretendo que volvamos á los jueces legos con sus asesores; lejos estoy de eso; pero sí que hagamos algun ahorro en las dotaciones, concediendo la indemnizacion en el restablecimiento de los derechos.

Séptima. Ministerio de la Guerra. Nueve millones cien mil escudos. Nuestras necesidades actuales no son mayores que las de 1852. La política era entonces de resistencia como lo es hoy. No hay, pues, necesidad de gastar mas y mayormente habiéndose creado la guardia rural. La economia propuesta no produce otro resultado que reducir los gastos militares á lo que eran en 1852.

Octava. Marina. Treinta y seis mil seiscientos sesenta y ocho. El presupuesto de este Ministerio ha sido objeto de grandes economías, no diré si acertadas ó no; pero no comprendo cómo reducidos los servicios aparece aumentada la cantidad destinada á ingenieros de la armada, ni cómo reducido el personal de varias oficinas se mantiene el gasto de material que antes tenían. Hé ahí justificada la economia propuesta.

Novena. Gobernacion. Quinientos veinticinco mil seiscientos sesenta y dos escudos. La reduccion de provincia; la supresion de visitadores que nada visitan; de consejeros que nada tienen que aconsejar; la descentralizacion administrativa; la disminucion de los gastos de vigilancia; la devolucion de sus naturales atribuciones á las provincias y á los municipios, son reformas urgentes que producirian sin inconveniente alguno aquella economia, dando por resultado el orden, la paz, la verdadera libertad.

Décima. Fomento. Un millon cuatrocientos trece mil setecientos treinta y siete escudos. La reduccion del personal de la secretaría, descentralizando ciertos servicios, seria cosa muy factible. ¿Para qué ese enorme personal de ingenieros de toda clase sostenidos por el Estado?

Ese personal podría hacer falta cuando hubiera obras que emprender; pero ¿nos hallamos hoy en ese caso? ¿Importa nada aumentar el personal de montes cuando vamos á vender todos los del Estado? Por otra parte, la organizacion de la enseñanza exige tambien reformas, y ya que no se deba cerrar ninguna escuela, hay por necesidad que castigar los presupuestos de los distintos establecimientos de instruccion. En estos antecedentes se funda la economia propuesta.

Undécima. Hacienda. Diez y siete millones treinta mil seiscientos sesenta y dos escudos. Este cifra responde al desestanco de la sal y del tabaco. Luego me haré cargo de las consecuencias de esta medida que voy creyendo indispensable.

Duodécima. Ultramar. La economia de 60.000 escudos no se puede llevar á cabo convirtiendo el ministerio de este nombre en una simple direccion? Claro es que sí, y hé ahí en breves términos una lista de economías que suma 296 millones de reales, sin disminuir en nada el capital circulante.

A la desaparicion del déficit tiende la enmienda que se discute; por ella los gastos no podrán exceder de los ingresos efectivos, y nivelados los presupuestos, quedará solo la cuestion de la deuda flotante, que se podrá reducir facilmente á 800 millones con los bienes nacionales que quedan por vender y los montes del Estado que van á ponerse en venta.

No concluiré sin llamar la atencion sobre un hecho de nuestra historia. El descubrimiento de las Américas produjo durante los reinados de la dinastia austriaca una situacion economica tan aflictiva como la presente, y por medio de las economías y del fomento de la produccion que aconsejaban las Cortes de Castilla y Aragón, consiguió el primero de los Borbones, no solo que despues de la guerra de sucesion hubiera escuadras que enviar á las costas de Africa y de Italia, sino que el pais se reanimara de tal modo, que no le faltasen recursos para llenar las Tesorerías en el reinado de Fernando VI.

Antes de votar esta enmienda pensad en los hechos espuestos. Contad con que ya es tiempo de que no lo sacrificemos todo al nombre de las necesidades públicas mal entendidas.

El Sr. AMOROS usó de la palabra para una alusion personal.

El Sr. MORCILLO contestó al Sr. Menendez de Luarda.

El Sr. MENENDEZ DE LUARCA rectificó.

El Sr. PRESIDENTE habló para varias alusiones.

El Sr. MENENDEZ DE LUARCA contestó al señor presidente.

Verificada la votacion nominal, resultó no tomarse en consideracion la enmienda por 121 votos contra 29, en la forma siguiente:

Señores que dijeron no.

- Chacon.—Diaz Agero.—Catalina.—Castro.—Valero y Soto (D. Juan).—Lora.—Fañs.—Lirio.—Ramirez de Arellano.—Perez Batallon.—Mayo de la Fuente.—Cabezas.—Morcillo.—Perez San Millan.—Quintana.—Arenillas.—Berriz (D. Juan Ignacio).—Villar (D. Juan Maria).—Fernandez Cadorniga.—Toda.—Aguado.—Fernandez San Roman.—Quiñones de Leon.—Manresa.—Valero de Tornos.—Fonseca.—Martinez Güertero.—Cespe.—Vizeconde de la Villa de Miranda.—Maza.—Otal.—García Lobera.—Martin de Miguel.—Gaya.—Gonzalez Ciezar.—Sabater.—Mariano.—Sanchez Ocaña.—Domínguez.—Caballero.—Sessé.—Estéban Colantes.—Diaz Fernandez de Cendrera.—Rebolon.—Valero y Algora.—Juan.—Velazquez Gaztelú.—Marqués de Pidal.—Diaz Martin.—Sivilla.—Sanjurjo.—Rodríguez (D. Juan Maria).—Marqués de Zalra.—Torre-Marin.—Piá y Caneja.—Concha Castañeda.—Seiva.—Vizeconde de Iruca.—Benito y Guillen.—Fernandez Espino.—García Castañeda.—Berriz (D. Juan Sisto).—Morenos.—Lopez Martinez.—Cedrun.—Naranjo.—Ródenas.—Fuentes de la Plaza.—Bailló.—Benavides.—De Gabriel.—Tró y Ortolan.—Soto (D. Juan).—Danvila.—Amorós.—Marqués de Montfortal.—Sanchez de Palencia.—Linares.—Añon.—Suarez de Puga.—Lorenzana.—Marqués de Luicio.—Marqués de Villamediana.—Gomez Inguanzo.—Fortuny.—Rebagiati.—Conde de Torre-Arce.—Alvarez (D. Fernando).—Cárdanas.—Dorado.—Coronado.—Silva.—Sanz.—Estéban.—Caro.—Gonzalez Montero.—Zaragoza.—Castillo.—Taviel de Andrade.—Zayas.—Barros.—Ruiz del Arbol.—Herraiz.—Sanz de Liera.—Fernandez Baeza.—Escribá de Romani.—Cavero.—Gonzalez Arno.—Lacy (D. Patricio).—Marqués de Albeduñ.—Rodríguez Arias.—Santiago y Hoppe.—Caramés.—Silva y Monge.—Casasnovas.—Conde de Torono.—Lacy (D. Mariano).—Meñaca Alvaro.—Marqués de Bugaraya.—Gutiérrez.—Señor Presidente.—Total, 121.

Señores que dijeron sí.

- Herreros.—Diaz Caneja.—Menendez de Luarda.—Moyano.—Fernandez de Velasco (D. Ferrando).—Rodríguez (D. Bráulio).—Blas.—Nocedal.—Francos.—Barnola.—Escudero.—Peñala.—Soto (D. José María).—Vinader.—Tejedo.—Marqués de Villaverde.—Lobo.—Mans de Velasco.—Ceballos.—Garvia.—Marqués de Sant Cruz de Inguanzo.—Maroto.—Perez de Molina.—Calvo.—Grós.—Rivera.—Moyano Sanchez.—Cande de Alpuente.—Seigas.—Total, 29. Esequida se procedió á la discusion de la totalidad y hablé en contra el Sr. Rebelion. Los Sres. Gonzalez Bravo y Cardenal manifestaron que se adherían á la mayoría en la votacion de la enmienda del Sr. Luarda. El Congreso acordó celebrar sesion por la noche, para acelerar la discusion de presupuestos. El señor PRESIDENTE.—Orden del dia para mañana: la discusion pendiente. Se levanta la sesion. Erañ las siete menos cuarto.

GACETILLA.

Progreso mercantil. Tenemos entendido que una persona que ha viajado bastante por el extranjero ha conseguido organizar en Madrid exposiciones de géneros de lencería, como las que hay en algunos puntos de los Estados Unidos y que se inaugurará de hoy á mañana, siendo en el primer día la entrada por papeletas y despues quedará abierta para el público. El bello sexo es el encargado del despacho, por lo cual los consumidores no echarán de menos abundancia y prontitud. Algunas otras novedades que en este momento no recordamos, presentarán estas exposiciones.

Desgracias. El domingo, durante las primeras horas de la noche, entraron en la casa de número 10 de la plaza del Progreso un joven de trece á catorce años y un hombre, una y otro bastante mal heridos. Según nuestras noticias, ambos fallecieron en la misma noche. La gábita, que á la hora en que nosotros pasábamos por allí, formaba corrillos delante de la puerta de la referida casa de socorros, contaba de diversas maneras los sucesos que dieron lugar á estas desgracias.

Estado sanitario. El séco temporal que sobre Madrid desde hace mucho tiempo, ha influido de una manera notable en la mortandad, que ha sido mayor este año que la que suele haber en igual época en años anteriores. Durante la semana pasada se han observado toda clase de afecciones catarrales y reumáticas, inflamaciones de los órganos respiratorios, calenturas gástricas y tifoideas, fiebres de diversa especie de tipos, fijos sanguíneos, dolores nerviosos y sánctimas febriles, entre los cuales predominaron las viruelas, el sarampión y las erisipelas.

Se han observado tambien varios casos de congestiones y derrames cerebrales y de vesículas, habiéndose las de algunos desgraciados que ya las padecían.

Teatro. Esta noche tendrá lugar la despedida del Sr. Arderius en el teatro de los Bufos, representándose por última vez el acto segundo de Los Dioses del Olimpo, y las piezas en un acto, La grandífera, La trompa de Eustaquio y Los bufos en la frontera.

Santo del dia. Santa Balbina, virgen, y San Amós, profeta.

Cultos. Se dará el fútilo de las Cátedras á las 8 horas en la iglesia de Santo Tomás.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 30.

Fondos públicos.

- 3 por 100 consolidado al contado, 34-00. Idem á fin de mes, 34-00. Idem á fin del próximo, 33-90. Id por 100 diferido al contado, 32-40. Idem á fin del próximo, 00-00. Amortizable de 1.ª clase, 00-00. Idem de 2.ª, 17-00 d. Deuda del personal, 25-25. Billetes hipotecarios, 97-60.

ESPECTÁCULOS.

REAL.—A las ocho y media.—Funcion 135 de abono.—Tercer turno impar.—Polivoto.

PRINCIPE.—A las ocho y media.—Miss Susana.—Hervir por los mismos filos.

BUFOS.—A las ocho y media.—Despedida del Sr. Arderius del público de Madrid.—Acto segundo de Los dioses del Olimpo.—La falta de ortografía, La grandífera.—La sordera en un acto, La trompa de Eustaquio.—Una representacion del viaje Los bufos en la frontera.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—La varita de virtudes.

Editor responsable, D. José Garcia.

Madrid.—1868.

Imprenta de Faraido y Pastor, Fomento, 18.

Dos individuos de delantal blanco os reciben cuando entráis: «Una licencia, caballero, una licencia.» Maldita gente y sus amos tambien. No valen mas que los procuradores de la curia.

—¿Y qué hacen? preguntó el caballero.

—¿Qué hacen? Entráis, caballero: ellos saben trastornar la cabeza á todos los que van allí. Mi padre era cochero, cochero viudo, caballero, y bastante gordo para ser capaz de todo. Su cara esposa habia muerto y le habia dejado cuatrocientas guineas. Bien: fué á los Commons para ver á los hombres de ley y colocar el dinero. ¡Famosa facha la de mi padre! Botas con vuelta, sombrero de grandes alas, corbata verde; un caballero completo. Pasó por el arco creyendo que iba á colocar su dinero. Llega, sale el comisario: «¿Una licencia, caballero?—Sí señor, dijo mi padre.—¿Licencia de matrimonio? dijo aquel.—¡Diablol dijo mi padre, no habia pensado en eso.

—Creo que es necesaria, dijo el comisario.—Mi padre se detuvo y reflexionó. No, dijo; el diablo me lleve, soy muy viejo; además soy muy gordo.

—Vamos pues, dijo el otro.—¿Pero vos creéis? dijo mi padre.—Estoy seguro, dijo el otro. Aquí hemos casado á un caballero dos veces mas gordo que vos el lunes pasado.—¿De veras? dijo mi padre.—Vos sois un flacucho junto á aquel.—Por aquí, caballero, por aquí. Y mi padre marcha detrás de él como un mono aprisionado, y entra en un despacho donde habia un escribiente con unos papeles grasientos y un tintero de estaño, que trabajaba con mucho afán.—Sentaos, caballero, dijo el hombre de ley, mientras voy á entender el certificado.—Gracias, caballero, dijo mi padre.—¿Cómo os llamais, caballero? dijo el hombre de ley.—Tony Weller, dijo mi padre.—¿Vuestra parroquia? dijo el otro.—La Bella Salvaje.—¿Y cómo se llama la dama? dijo el leguleyo. Mi padre no sabia qué responder.—El diablo me lleve si lo sé, dijo al fin.—¿No sabéis nada? dijo el otro.—Lo mismo que vos. ¿No podria añadir el nombre mas tarde?—Imposible.—Muy bien, dijo mi padre despues de haber reflexionado un instante; poned la señora Clarke.—Clarke, ¿y qué mas? dijo el hombre de ley mojado la pluma.—Susana Clarke. Creo que consentiré si yo la pido; nunca la he dicho una palabra, pero se casará conmigo, lo sé. La licencia fué extendida y se casaron, y todavía están casados, pero yo no he visto el pelo á las guineas, ni esperanzas. Os pido perdon, caballero, añadió Sam al fin de su relato, pero cuando toco este punto no me puedo contener.

Y diciéndolo esto esperó un instante para ver si lo necesitaban, y salió de la habitacion.

—Las nueve y media. Es la hora; en marcha; dijo el caballero, á quien ya podemos presentar como Mr. Jingle.

—¿Hora de qué? preguntó la tia soltera con coquetería.

—De la licencia, ángel querido. Despues será preciso avisar á la iglesia. Mañana por la mañana serás mia, respondió Mr. Jingle estrechando la mano de Raquel.

—¿La licencia suspiró Raquel ruborizándose.

—La licencia, respondió Jingle.

—¿Cuánta prisa tenéis! dijo Raquel.

—¿Prisa? ya vereis cómo pasan las horas, días, semanas, meses, años, cuando estemos unidos. ¡Prisal rayos, relámpagos, locomotora, pieza de mil caballos, nada irá tan aprisa.

—¿No podriamos... no podriamos casarnos antes de mañana? preguntó Raquel.

—¡Imposible! no puede ser. Es preciso avisar á la iglesia... el permiso hoy, ceremonia mañana.

—Tengo mucho miedo á que mi hermano nos descubra.

—¿Descubrirnos? ¡locura! Muy estropeado por el vuelco... Además... extrema precaucion... dejamos la silla de posta... un coche... venir aquí... último punto donde nos buscará. Famosa idea.

—No tardeis mucho, dijo Raquel cuando vió que Mr. Jingle se ponía el sombrero.

—¡Lejos de vos! ¡beldad cruel!

Y Mr. Jingle se acercó á Raquel con aire satisfecho, la dió un casto beso y salió bailando de la habitacion.

—¡Caro amante! dijo Raquel cerrando la puerta.

—¡Maldita pécora local pensó Jingle mientras atravesaba el corredor.

Es penoso meditar sobre la perfidia de nuestra especie, y no seguiremos el hilo de las meditaciones de Mr. Jingle durante su trayecto á los Doctors Commons. Bastará decir que escapó á las sugerencias de los individuos de delantal blanco, que estaban en la puerta de aquella region encantadora, y que llegó sin tropiezo á la oficina de la vicaría general. Allí se procuró una insinuante epistola del arzobispo de Cantoberg que decia: «A sus amados y fieles, Alfredo Jingle y Raquel Wardle.» Puso cuidadosamente en su bolsillo el documento místico y volvió triunfante á la posada.

Estaba aun en el camino, cuando dos caballeros gruesos y uno flaco entraron en el patio del Cierro blanco y buscaron con los ojos una persona á quien dirigir algunas preguntas. Mr. Samuel Weller, limpiador de botas, honorario del Cierro blanco, se ocupaba en aquel momento en teñir de negro un par de zapatos. El hombre flaco se dirigió á él.

—Amigo, dijo.

—¿Qué hay, señor? contestó el mozo.

—Amigo, repitió el caballero flaco con un hem conciliador. ¿Teneis muchos viajeros en este momento? ¿Estais ocupado, eh?

Sam examinó al interrogador. Era un hombre pequeño, de rostro moreno y anguloso; sus dos pequeños ojos, resplandeciendo á un lado y otro de una nariz delgada y larga, parecian jugar al escondite por medio de aquel órgano. Su levita negra hacia resaltar la blancura de su camisa y de su estrecha corbata; sobre su pantalón negro se destacaba una cadena con sellos de oro, y sus botas eran tan resplandecientes como sus ojos.

Tenia en la mano sus guantes negros de cabritilla, y mientras hablaba, introducía sus manos bajo las solapas de su vestido, con el ademán de un hombre habituado á las prácticas legales.

—¿Estais muy ocupado, eh?

—Sí, se trabaja. No hacemos bancarota, señor, ni fortuna tampoco.

—¡Oh! qué casa tan vieja, dijo el hombre pequeño mirando en derredor.

—Si hubiérais avisado vuestra llegada, la hubiéramos hecho revocar, exclamó el limpiador imperturbable.

Su interlocutor pareció un poco desconcertado de esta salida. Tuvo lugar una corta consulta entre el y los dos gordos: enseguida tomó un polvo de tabaco en una estrecha tabaquera de plata, y parecia disponerse a renovar la conversacion, cuando uno de sus compañeros, que además de un benévolo continente tenia un par de espejuelos y otro par de polainas negras, se avanzó y dijo mostrando al otro caballero gordo: —El hecho es que mi amigo os dará media guinea si queréis responder á una ó dos...

—¡Eh! querido amigo, interrumpió el pequeño. Permittedme: el primer principio que ha de observarse en estos casos es el siguiente: al poner el asunto en manos de un hombre de negocios, no debéis mezclaros en lo que este haga.

Debeis tener entera confianza en él. Realmente, caballero...

Y se volvió al otro caballero gordo, diciéndole: —He olvidado el nombre de vuestro amigo.

—Pickwick, respondió Mr. Wardle.

—¡Ah! Pickwick. Realmente, Mr. Pickwick. Escuchadme.

Yo tendré mucho gusto en recibir vuestro consejo particularmente, como amicus curiæ; pero debéis comprender el inconveniente de vuestra intervencion en este momento, sobre todo en un argumento ad captandum, como es la oferta de media guinea.

Y el hombre pequeño tomó con ademán profundo un polvo de tabaco argumentivo.

—Mi único deseo, caballero, respondió mister Pickwick, era resolver lo mas pronto posible este desagradable asunto.

—Muy bien, muy bien, dijo el hombre pequeño.

—Por eso, dijo Mr. Pickwick, he hecho uso del argumento que sin conocimiento de los hombres me ha presentado como el mejor en todas las ocasiones.

—Sí, sí, dijo el pequeño; ¡muy bueno, muy bueno es verdad! Pero deberíais habérmelo dicho á mí. Ya sabéis qué confianza sin límites debe siempre tenerse en el hombre de negocios.

—En fin, señores, dijo Sam repentinamente; queréis que yo acepte media guinea. Muy bien; eso me gusta. No falta sino saber lo que deseais de mí.

—Queremos saber... dijo Mr. Wardle.

—¡Por Dios, caballero, caballero! interrumpió el hombre pequeño.

Mr. Wardle alzó los hombros y calló.

—Queremos saber, prosiguió solemnemente el pequeño, y os dirigimos esta pregunta para no despertar inútiles aprensiones en la posada; queremos saber quién hay aquí actualmente.

—¿Quién hay actualmente en esta casa? Hay un par de botas húngaras en el número 13, respondió Sam, en cuya imaginacion estaban representados los inquilinos por aquellas prendas de vestir que estaban bajo su inmediata inspeccion. Hay una pira de palo en el núm. 6, dos pares de botines en la sala del comercio, hay estas botas de vuelta, aquí, en el piso bajo, y cinco pares mas en el café.

—¿Nada mas? dijo el pequeño.

—Esperad un poco, dijo Sam, procurando recordar; hay un par de botas á lo Wellington,

LA UNION,
COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS,
SOBRE LA VIDA Y MARITIMOS,
autorizada por Real decreto de 31 de Diciembre de 1856, establecida
en Madrid, calle de Fuencarral, núm. 2.
CAPITAL SOCIAL 32.000.000 DE REALES.

Consejo de administracion.
Excmo Sr. Conde de Villanueva de la
Barca, Senador del Reino y propietario,
Presidente.
Excmo Sr. D. Juan Pedro Muchada,
Senador y propietario.
Sr. D. Tomás María Mosquera, Jefe
honorario de Administracion, Abogado
y propietario.
Sr. D. Ramón Lopez de Tejada.
DIRECTOR GENERAL: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Miguel Oribe.
DIRECTOR ADJUNTO: Sr. D. Miguel Oribe.

Ramo de incendios.
LA UNION asegura toda clase de objetos muebles, por una módica
cantidad anual, en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro.
Paga los siniestros al contado ó dentro de los 15 dias siguientes á su arreglo.
Tiene actualmente asegurados de 4.825.000.000 de reales de capitales efectivos.
Ha indemnizado por 1.217 incendios ocurridos en los nueve años que lleva de
existencia, la suma de doce millones y medio.
Ninguna otra empresa de su clase ofrece mas ventajas y garantias.

Seguros marítimos.
Para demostrar el crédito de que goza la Compania por la exactitud con que
atiende á la indemnizacion de los siniestros y averias, bastará decir que los capitales
asegurados ascienden á 2.253.000.000 de reales, repartidos en 75.762 riesgos, habien-
do importado los premios mas de 36.000.000 de reales.

Seguros sobre la vida.
Las operaciones que la Compania se propone descurrir comprenden todas las
combinaciones que tienen por base la duracion de la vida humana.

Las establecidas hasta la presente, son:
1.º SEGURO POR LA VIDA ENTERA, cuyo objeto es legar un capital al fa-
llecimiento del asegurado, en cualquiera época que ocurra.
2.º SEGURO TEMPORAL, cuya diferencia del anterior es que se limita á un
plazo determinado al contratarse.
3.º SEGURO DE CAPITAL DECRECIENTE, aplicable á garantizar por una
prima módica las deudas que hayan de pagarse á plazos.
4.º SEGURO DE CAPITAL CRECIENTE, destinado á poner á cubierto las im-
posiciones anuales de las sociedades mutuas de supervivencia.
5.º RENTAS VITALICIAS INMEDIATAS, que la Compania paga hasta el fa-
llecimiento del rentista, desde el dia en que se firma la póliza.
6.º RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS, cuyo disfrute no empieza hasta una
época convenida al contratarse, durante hasta la muerte del rentista.
Se admiten suscripciones: en Madrid, en la direccion general, y en provincias, en
casa de los representantes de la Compania, quienes facilitarán gratis prospectos, y
darán cuantas explicaciones se soliciten.

ENFERMEDADES DE PEGHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y C. FARMACIA EN PARIS
Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar
las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado.
Nuevos trabajos, comunicados recientemente á la Academia de medicina de Paris, y las expe-
riencias mas importantes hechas en el hospital Brompton, de Londres, hospital especialmente
construido á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico
poteroso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último período. La
tos, resaca, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden
tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un ele-
mento seguro de curacion.
Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas
pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres Grimault y C.; este excelente
código se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas
de la materia médica y no contiene opio.
Deposito principal en Paris, rue de la Feuillade, núm. 7. Idem para España,
oficina de farmacia del Doctor Simon, Madrid, calle del Caballero de Gracia,
número 3; Borrrell hermanos, Puerta del Sol; Uzurrun, calle de Barrio-nuevo;
Moreno Miquel, calle del Arenal; Sanchez Ocaña, calle del Príncipe.

DENTITION DE LOS NIÑOS.
El jarabe del Doctor Delabarre, caballero de la Legion de Honor, médico del
Hospital de Huérfanos de Paris, premiado con una medalla de oro, el único que ayu-
da la salida de los dientes á los niños y evita las convulsiones y demas accidentes
que generalmente son sus causas; basta para esto con frotar las encias de los niños
con este jarabe. Le recomendamos muy particularmente á todas las madre de fami-
lia. Precio 16 rs.
Madrid: Oficina de farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia,
número 3, donde se sirven los pedidos al por mayor, con rebajas proporcionadas á
los demas señores farmacéuticos.

ANUNCIOS.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
AUTORIZADO EN FRANCIA, AUSTRIA, BÉLGICA Y RUSIA.

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legitimo por la
firma del Doctor Giraudeau de Saint-Gervais. De una digestion fácil, grato al pala-
dar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades
cutáneas, los empujones, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada,
las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.
Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas, nuevas, invete-
radas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso purgativo destruye
los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse
de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.
Deposito general en la casa del Doctor Giraudeau de Saint-Gervais, 42, rue
Richer, Paris.—En Madrid, J. Simon agente general, Borrrell hermanos, Escolar,
Moreno Miquel, Quesada, Somolinos, Uzurrun, Saavedra.

DIGESTION Y NUTRICION PERFECTAS
OBTENIDAS POR EL
VINO DE PEPSINA Y LAS PASTILLAS DE DIÁSTASA DE CAULIER.

Estos medicamentos de un gusto muy agradable, contienen los dos elementos na-
turales indispensables para la digestion, y sin los que la nutricion es amenuado in-
completa; sin accion irritante sobre los órganos, obran solamente sobre las sustan-
cias alimenticias, haciéndolas experimentar las transformaciones necesarias á la absor-
cion; digestion natural que restaura las fuerzas sin fatigar el estómago.
Infinitas experiencias han probado estos resultados constantes.
Deposito, farmacia Caulier, 44, rue de la Ville-Évêque, y 4, rue Cambacères,
Paris.
Deposito en España, farmacia del Doctor Simon, Caballero de Gracia, núm. 3.

AGUA DE COLONIA SUPERIOR MEDICINAL.

Sirve para los dolores reumáticos, calambres, etc., y tambien para llamar el
calor á la piel.
Se vende á 8 rs. el frasco en el laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero
de Gracia, núm. 3.—Madrid.

FARMACIA DE BOGGIO,
nouve des Petits Champs
Paris.

Koussou de boggio contra
la solitaria, único aprobado. Precio
en España, el frasco, 80 rs.
Sinapismos inalterables
hasta en la mar, la hoja para cuatro
sinapismos. 8
Bombones vermífugos
contra las lombrices intestinales
el frasco. 10
Tafeten francés para
cortaduras llanas, etc., el estu-
che 10 rs. el librito. 4
Harina de mostaza inalte-
rable hasta en el mar, el bote. 9
Harina de linaza inalte-
rable hasta en el mar, el bote. 9
Estos dos últimos productos, así como
los sinapismos, tienen la inmensa propie-
dad de reproducir con muy poca canti-
dad, su accion casi instantáneamente y
con mucha energía.
Deposito general en España, laborato-
rio del Doctor Simon, calle del Caballero
de Gracia, núm. 3.

KOUSSO

Único remedio verdaderamente infalible
contra la ténia ó lombriz solitaria.

VER SOLITAIRE.

Nada mas sencillo, nada mas inocente
que la administracion del Koussou, y sin
embargo, una dosis basta para arrojar
completamente la lombriz solitaria, in-
clusa la cabeza, en el espacio de dos ó
tres horas, sin cólicos ni malos resulta-
dos.
Deposito general en Madrid, laborato-
rio del Doctor Simon, calle del Caballero
de Gracia, núm. 3. Precio 90 rs. Paris,
rue Saint-Martin, núm. 25. Philippe.

Medalla sup' de farmacia de Paris
MENCION HONORABLE.
MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES
PASTILLAS
DE
DETHAN
CON SAL DE BERTHOLLET
(Clorato de Potasa)
CONTRA LOS MALES DE GARGANTA
y las inflamaciones de la boca.
Recomendadas por las eminencias medi-
cinales de Europa, para combatir los padeci-
mientos de la garganta, las anginas, el garru-
lido, el escorbuto, las ulceraciones y las in-
flamaciones de la boca. Purifican el aliento,
destruyen la tritacion causada por el
tabaco, y curan los efectos perniciosos que
sufrir el mercurio en la dentadura. Son
utilísimas á los Predicadores, Oradores, Pro-
fesores, Cantantes, etc., porque suavizan la
voz y impiden la fuga de la garganta.
POLVOS Y ELIXIR
ESTERIFICADOS CON SAL DE BERTHOLLET
Estos polvos y este elixir, dotados de un
perfume y de un sabor exquisitos, refrescan
la boca y la garganta, dan al aliento un olor
agradable, y á los labios un color vivo y
hermoso, fortalecen las encias, ponen los
dientes blancos y sólidos, impiden los caries,
calman instantáneamente los dolores y des-
truyen las inflamaciones.—Se emplean simultá-
neamente.
La opíata dentífrica es la misma
composicion que la de los polvos denti-
fricos.
DEPOSITOS:
En Paris, Dethan, farmacéutico, Bu-
bourg Saint-Denis, 90.—En Madrid, J. Si-
mon, Borrrell, Sanchez Ocaña, Es-
colar, Moreno Miquel, farmacéuticos.
—Las Perlas, Alcañal, 84, y Carrera
de San Gerónimo, 34.—P. de Frera, calle
de Carmen, 1.

BIZCOCHOS DEPURATIVOS DEL DOCTOR OLLIVIER, DE PARÍS

AUTORIZADOS POR EL GOBIERNO Y APROBADOS POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA

PARA EL TRATAMIENTO RACIONAL DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS, HÉRPES, ESCROFULAS Y VICIOS DE LA SANGRE.



Este precioso medicamento sobre el cual se han hecho repetidos ensayos químicos, y esperiencias
médicas mandadas practicar por la Administracion de los hospitales civiles y por la Academia Imperial
de Medicina, ha merecido por sus eficaces efectos un premio de 24,000 francos que ha sido adjudicado
al Doctor Ollivier. Estos bizcochos de una composicion constante, están dando desde su inauguracion
magníficos resultados contra las enfermedades arriba indicadas, sin tener los inconvenientes que
presentan otros muchos medicamentos que se preconizan con igual objeto, y como dice la Memoria
de la Academia, al establecer su comparacion: «hemos podido administrar sin peligro los bizcochos
ya enteros, ya pulverizados, á individuos débiles, irritables, hemoptísicos, etc.»

No citaremos aquí, por razones de reserva que todo el mundo sabrá apreciar, los numerosos casos de curaciones alcan-
zadas con los bizcochos; pero cada uno podrá tambien convencerse, leyendo la Memoria oficial que le será dirigida gratui-
tamente á peticion suya, las curas obtenidas por las comisiones académicas, cuando tuvieron lugar las esperiencias públicas.
Estas garantias sobre las que no cabe duda alguna, tienen en efecto un valor muy diferente de esas aseveraciones vagas, cuya
autenticidad en muchos casos es mas que dudosa. Esto es lo que por otra parte no se ha escapado á la penetracion de los
enfermos y de los médicos, como tampoco la constante preferencia que diariamente se da á este producto.

Los bizcochos de Ollivier se emplean en todos los casos que reclaman el uso de un purgativo eficaz y pronto, tales como
las enfermedades que reconocen por causa un vicio de la sangre ó la acritud de los humores; pero sobre todo contra las afecciones
contagiosas, primitivas ó constitucionales, cuyas formas son tan numerosas y tan variadas; contra los herpes recientes
ó antiguos, y las curaciones que con ellos se obtienen son radicales y sin recaídas, con tal que el tratamiento haya sido sufi-
cientemente sostenido.

Los bizcochos depurativos del Doctor Ollivier, son pequeñitos, agradables al paladar y se conservan indefinidamente;
pueden tomarse en cualquier circunstancia y sin incomodidad alguna, siendo su accion igual bajo todos los climas y en to-
das las estaciones del año. No se despachan sino en cajas de hoy adelante con el sello de Ollivier, conformes en un todo al
siguiente dibujo.

Cada caja de 52 bizcochos, se vende en Paris á 10 francos y á 5 las de 25.
En España las primeras se espandan á 40 reales y á 24 las segundas.
Deposito general en Paris, rue Pernelle, núm. 42; y en Madrid, laboratorio y oficina de farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.



bastante usadas, y dos zapatos de mujer en el
número 5.

—¿Qué clase de zapatos? preguntó con interés
Mr. Wardle, que lo mismo que Mr. Pickwick se
habia perdido en aquel catálogo de botas.

—Zapatos de provincia.
—¿Llevan el nombre del zapatero?
—Brown.

—¿De dónde?
—De Muggleton.
—Ellos son, exclamó Mr. Wardle. Les hemos
encontrado.

—¡Chiton! los Wellington han ido á la vicaría.
—¡Bah! dijo el pequeño.
—Sí, por una licencia.
—¡Llegamos á tiempo, exclamó Mr. Wardle.
Mostradnos la habitacion. No hay tiempo que
perder.

—Os lo suplico, caballero, os lo suplico. Ten-
ned paciencia, paciencia, dijo el hombrecillo.

Al decir esto, sacó de su bolsillo de seda roja
un soberano, que hizo sonreír á Sam de una ma-
nera espresiva.

—Mostradnos la habitacion de repente, sin
anunciarnos, y esta moneda es para vos.

—Sam tiró la bota y llevó á nuestros perso-
najes por un corredor sombrío y una ancha es-
calera. Al llegar al segundo piso se paró y es-
tendió la mano.

—¡Ahí, está! dijo en voz baja el abogado, de-
positando el soberano en la mano de su guía.

Sam dió aun algunos pasos y se detuvo de-
lante de la puerta.

—¿Es aquí? preguntó el pequeño.
Sam hizo un signo afirmativo.

El viejo Wardle abrió la puerta y los tres pe-
netraron en la habitacion, precisamente en el
instante en que Mr. Jingle, que acababa de en-
trar, enseñaba la licencia á Raquel.

Raquel lanzó un grito, y dejándose caer sobre
una silla, se cubrió el rostro con las manos.

Mr. Jingle estrujó la licencia y la guardó en el
bolsillo. Los visitantes intempestivos avanza-
ron hasta el centro de la habitacion.

—¡Sois un bribón! exclamó Mr. Wardle, pal-
pitando de cólera.

—Querido amigo, por Dios, interrumpió el pe-
queño, poniendo su sombrero sobre la mesa. Os
lo ruego, atended... scandalum magnatum... difa-
macion... demanda de perjuicios... Calmaos, os
lo ruego.

—¿Cómo os habeis atrevido á robar á mi her-
mana de mi casa? continuó Mr. Wardle.

—Sí, muy bien, dijo el abogado; podéis pre-
guntarle eso. ¿Cómo os atreveis á robar á su
hermana, eh, caballero?

—¿Quién diablos sois vos? exclamó Mr. Jingle
en tono tan violento, que el letrado retrocedió
un paso ó dos involuntariamente.

—¿Que quién es? bribon. Es mi abogado, mis-
ter Perker, Perker. Quiero perseguir á ese ban-
dido; quiero... quiero... quiero perderle. Y vos,
continuó Mr. Wardle, dirigiéndose á su herma-
na, vos, Raquel, á vuestra edad, cuando debe-
rais conocer el mundo... ¿en qué pensábais al
escaparos con un vagabundo? ¡Deshonrar á
vuestra familia, deshonraros mas vos! Poneos
vuestro sombrero y venid conmigo. Traed un co-
che y la cuenta de esta señora.

—Mandad, caballero, replicó Sam, respon-
diendo al violento campanillazo de Mr. Wardle
con una celeridad incomprendible para quien no
supiese que habia aplicado el ojo al agujero de
la llave durante la entrevista.

—Poneos el sombrero, continuó Mr. Wardle.
—No hagais tal, exclamó Mr. Jingle. Salid de
aquí, señores; aquí no tenéis que hacer nada.
Dama libre y dueña de sus acciones. Mas de
veinte y un años.

—¡Mas de veinte y un años! repitió M. Wardle
con desprecio. Mas de cuarenta y un años.

—¡No es verdad! exclamó la tia, escediendo en-
tonces su indignacion á su deseo de ponerse mala.

—Es verdad, replicó Mr. Wardle, tenéis cin-
cuenta años como ahora es de día.

La tia lanzó un grito agudo y perdió el cono-
cimiento.

Mr. Pickwick, con su amenidad acostumbrada
llamó á la mesonera y la pidió un vaso de agua.

—¡Un vaso de agua! respondió el cólico viejo,
traed un palo. Le sentará mejor, y lo merece
bien.

—Sois un bruto, exclamó la posadera.

Despues siguieron las exclamaciones de «pob-
re señora, vamos, bebed... no os dejéis humi-
llar, pobre amor!» etc.

La posadera, ayudada por una criada, em-
pezó á humedecer la frente, á tocar las manos y la
nariz, á desenlazar el corsé, y á administrarle,
en fin, todos los calmantes aplicados ordinaria-
mente por las terribles matronas á las damas
que se esfuerzan en tener ataques de nervios.

sucias, y á cada adiccion que hacia en las limpias
se detenia un momento para contemplar su
obra con evidente satisfaccion.

El patio no ofrecia ningun indicio de aquella
algarabía, de aquel movimiento característico
de los hoteles donde paran las diligencias. Dos ó
tres cabriquets, dos ó tres sillas de posta se ha-
laban bajo unos tinglados. Tres ó cuatro co-
ches, cargados de mercancías, formando un
mouton tan elevado como el segundo piso de una
casa ordinaria, permanecian inmóviles á la som-
bra de un techado suspendido junto á una de las
paredes del patio, mientras otro carrozato, que
probablemente debia emprender su viaje
aquella mañana, estaba sacado á la parte des-
cubierta.

Sonó la campanilla, y una doncella coqueta
apareció en una de las galerías que rodeaban el
patio. Tocó en una de las puertas, y habiendo
recibido una orden del interior, llamó desde la
balastrada, diciendo:

—¡Sam!

—¿Qué? respondió el hombre del sombrero
blanco.

—El número veintidos pide sus botas inme-
diatamente.

—Pues bien: preguntadle si las quiere ense-
guida, ó esperar á que puedan ir embetunadas.

—Vamos, Sam, basta de tonterías, dijo la jó-
ven; este caballero necesita sus botas inmedia-
tamente.

—Cuidado, que sois exigente, respondió el
limpiador. Mirad lo que tengo aquí. Once pares
de botas y un zapato que pertenece al número 6,
con una pierna de palo. Las botas deben estar
entregadas á las ocho y media y el zapato á las
nueve. ¿Por qué ha de ser preferido el núm. 22 á
los demás? No, no: cada uno á su vez, como de-
cia Jack Ketch á los particulares que tenia que
colgar: «Siento haceros esperar, pero os despa-
charé enseguida.»

Al decir esto, el hombre del sombrero blanco
se puso á trabajar con una viveza acelerada.

Se oyó otra campana, y la vieja fondista del
Ciervo blanco apareció con aire apresurado en la
galería opuesta.

—¡Sam! exclamó la mesonera. ¿Dónde está ese
perezoso, ese holgazán, ese...? ¡Oh! ¡aquí estás,
Sam? ¿por qué no respondias?

—Bueno fuera que os respondiera antes de
que acabárais de hablar, respondió Sam un poco
bruscamente.

—Toma, embetuna esas botas para el núme-
ro 17 inmediatamente y llévalas al comedor par-
ticular núm. 5, en el piso bajo. Diciendo esto la
mesonera tiró al patio unos zapatos de mujer y
se alejó.

—Número 5, dijo Sam recogiendo los zapatos
y sacando un pedazo de tiza del bolsillo, para
anotar su destino sobre la suela. Zapatos de mu-
jer y comedor particular. Apuesto que no ha
venido en carreta.

—Ha venido esta mañana muy temprano, dijo
la doncella, que estaba aun apoyada en la balaus-
trada de la galería; ha venido en un coche con
un caballero, y él es el que ha pedido sus botas,
que vos hareis muy bien en despachar pronto.

—¿Por qué no me habeis dicho eso antes? ex-
clamó Sam con gran indignacion, escogiendo las
botas en cuestion entre todas las que tenia de-
lante. Yo creia que era uno de nuestros parro-
quianos de á tres peniques. Comedor reservado
y una dama tambien. Si hay bajo su piel algo
de caballero, esto me valdrá por lo menos un
shilling por día, sin contar con los mandados.

Estimulado por esta reflexion consoladora,
Mr. Samuel cepilló con tan buena voluntad, que
al cabo de pocos minutos habia dado á los zapato-
s y á las botas un lustre que hubiera llenado
de celos el alma del amable Mr. Warren.

—¡Llegando á la puerta del núm. 5, Sam tocó
respetuosamente.

—Entrad, respondió una voz de hombre.
Sam hizo su mas escogido saludo, y se presen-
tó ante una dama y un caballero que estaban
almorzando. Habiendo colocado oficiosamente
las botas derecha é izquierda junto á los pies
respectivos del caballero, y los zapatos junto á
los de la dama, se retiró hácia la puerta.

—Mozo, dijo el caballero.

—Señor, respondió Sam cerrando la puerta y
con la mano puesta sobre el boton de la cerra-
dura.

—¿Conoceis vos?... ¿cómo se llama? ¿Doctors
Commons?

—Sí señor.
—¿Dónde está eso?
—¡Juntos á San Pablo, caballero. Una arcada
baja, una librería á un lado, un hotel á otro y
dos comisarios que se encargan de obtener li-
cencias de matrimonio para los que las necesitan.

—¿Permisos de matrimonio? repitió el caba-
llero?

—Sí, permisos de matrimonio, repitió Sam.